

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 42.
16 DE SETIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

EL PERIODISMO EN SALAMANCA.

(Conclusion.)

Una nueva imprenta, que por extraños empresarios se planteó en esta ciudad para el Boletín oficial, dió vida también al periódico literario *El Arpa de Castilla*, bajo la dirección del escritor D. Manuel María Santana; lástima que durase tan poco, pero los números que se conservan del mes de su publicación, todavía rivalizan y llevan ventaja á otras posteriores.

El Bardo, periódico literario, esencialmente literario, que se publicaba en casa de Moran, y de formas parecidas al *Salmantino*, duró también poco tiempo, pero no carecía de mérito, y en él vieron la luz pública composiciones del desgraciado poeta D. Vicente Sainz Pardo, cuya pluma enriqueció después las columnas del *Correo Salmantino*. *El Bardo*, como el *Arpa de Castilla*, murieron por falta de suscripciones, prueba evidente de que el mérito no suele ir acorde con la fortuna.

Principió el año 48 con *El correo Salmantino* que accidentalmente hemos citado, y este fué el primer periódico que publicó las noticias de los periódicos de la corte y del extranjero, combinándolas con artículos de intereses materiales para el país y de recuerdos históricos y literarios del mismo. Aunque tuvo pocos redactores y colaboradores, llegó á adquirir buena clientela de suscripciones. Su segunda época corrió bajo la dirección de otras plumas, que le hicieron durar algunos meses; las dos reunidas constituyen la vida más larga, después del antiguo *Semanario*, que han tenido los periódicos en nuestra provincia, sin carácter oficial.

La Revista Salmantina presentóse después é hizo concebir esperanzas de tener un periódico digno de su época y de la provincia que le daba nombre; inauguró los grabados en madera que adornaron muchos de sus artículos, y aun es preciso buscarlos para satisfacer la curiosidad de los viajeros que preguntan por edificios que ya no existen; tuvo precisión de aumentar sus números, y fué la más legítima crónica de nuestro país, cuya desaparición se hace sentir todavía. Era libro y periódico á un tiempo.

El Album Salmantino, que siguió sus pasos, pero bajo otra dirección, ya no tuvo la misma importancia, degeneraba la época literaria para dar lugar á la política, que acabó con aquella publicación, apesar del desarrollo que se le dió en sus últimos números.

Con la revolución de 1854 salió á luz el *Centinela del Pueblo*, que fué su verdadero representante, y el primer periódico exclusivamente político que, con todas las condiciones de tal, se presentó en la arena de la discusión. Tuvo su mérito y su influencia en los negocios que se agitaban en la provincia; y para que nada le faltase, también su antagonismo en *La*

Voz de la Libertad, que rompió lanzas con el *Centinela* y murió mucho antes que este. *El Centinela* se refundió al medio año en *El Correo de Salamanca*, y de tan subidos colores como resaltaban en aquel, acabó este por no tener niógnio, y ser otra edición, aunque en diferente forma del *Boletín oficial*.

Poco después la *Constancia* se constituyó en órgano y defensa de los intereses de la Instrucción primaria en la provincia; dilucidó las reformas del ramo y fué el Mentor de los Maestros. Una temporada cómica del año de 1859, dió margen á que se publicara el *Entretracto*, *Revista de teatros*, que se repartía gratis todos los domingos á los espectadores, en buen papel y esmerada impresión, juzgando las piezas representadas y anunciando las que debían representarse en la próxima semana.

El Eco de Salamanca no pudo competir con los anteriores de su clase, quedándose atrás del *Album Salmantino* y demás que hemos mencionado. Murió por causas extrañas á la redacción, y su falta hizo conocer, que sin independencia completa de impresores, no podrá jamás sostenerse un buen periódico en la provincia. A remediar esta falta se han dirigido después las tentativas de los que han planteado el *Adelante*.

No por olvido hemos dejado de hacer mención de otros dos, á saber: el *Médico de partido*, que se publicaba en casa de Oliva, al mismo tiempo que la *Constancia*, y que obra de un facultativo de la provincia de Valladolid, solo tuvo en ella alguna circulación sin que fuese apenas conocido en la nuestra; y el *Boletín eclesiástico*, periódico oficial del clero, en el cual no dejan de hallarse noticias curiosas que interesan al mismo. Ahora tenemos ya la *Crónica de Salamanca* que se publica en la imprenta de Atienza, y con la cual damos fin á nuestro trabajo de cronistas del periodismo en Salamanca.

J. BONILLA RUIZ.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Italia sigue siendo el teatro de los más importantes sucesos que hoy preocupan á la prensa periódica nacional y extranjera.

Aun no tenemos los pormenores de la salida de Nápoles de Francisco II, ni los de la entrada de Garibaldi en aquella población de 400.000 habitantes. Solo sabemos que entró sin ejército, sin mas acompañamiento que el de su estado mayor.

Dijose primero que Francisco de Borbon se dirigía á España. Nos parece más fidedigno lo que ahora se asegura; que se dirigirá á Trieste desde Capua.

Segun la Gaceta de Colonia se esperaba en Viena á los ex-reyes de Nápoles. La Emperatriz de Austria, hermana de la esposa de Francisco de Borbon, habia mandado preparar habitaciones en Bades, cerca de aquella Capital.

Con este notable suceso ha coincidido el de la nota del gabinete de Turin al Gobierno del Papa, exigiendo el licenciamiento de las tropas extranjeras á su servicio; el de las insurrecciones en las Marcas y la Umbria; la declaración en estado de sitio por el Gobierno pontificio de las ciudades de Sinigaglia, Pésapo, Fano y de Ancona, de donde se ha visto obligado á salir el Cónsul Sardo; y por último la orden del día 7 de Garibaldi á sus soldados, en que les manifiesta que después de breves días de reposo, continuará la unificación de Italia.

La prensa toda mira como un hecho necesario ya, como un suceso indeclinable el de esa unificación de la Italia. Las naciones de Europa presencian el acontecimiento; y cualquiera que sea el juicio que de él formen sus respectivos gobiernos, le ven desarrollarse como un fenómeno natural y forzosó: los más creyentes le consideran providencial.

Algun tiempo han podido abrigarse por unos esperanzas, por otros temores de que Napoleón opondría su veto, de que Austria lanzaría sus huestes sobre la Italia, de que Rusia al fin vendría al socorro del ex-rey de Nápoles. La Correspondencia del 11 viene á desvanecer—si los sucesos mismos no hubiesen adelantado la solución—aquellos temores y esperanzas copiando del periódico francés *La Patrie*, el importante párrafo siguiente:

«Los principales periódicos italianos anuncian que el Piemonte está de acuerdo con Francia é Inglaterra para la unificación de Italia, añadiendo á su territorio actual el reino de Nápoles y los Estados de la Iglesia; pero á condición de respetar la ciudad de Roma que defienden las tropas francesas, y á Venecia que se halla garantida por el tratado de Villafranca.»

Otra noticia que confirma la anterior oncierto modo, da otro periódico italiano. «Interrogado—dice—Monseñor Sacconi, Nuncio del Papa en Paris, sobre si el gobierno francés apoyaba la nota del Conde de Cavour, contestó aquel que el ministro Thouvenel no podia desaprobársela por cuanto el Emperador estaba resuelto á hacer respetar el principio de no intervencion por él proclamado. Esta respuesta parece que habia impulsado al Cardenal Antonelli á mudar de política; mas el partido capitaneado por Merode y Lamoriciere, el partido extranjero, no quiere renunciar á sus proyectos, y antes entregaría el Estado á sangre y fuego, que abandonar la idea de sostener el vacilante edificio del gobierno romano.»

Se desea con impaciencia conocer la contestación de ese gobierno al *ultimatum* del Piemonte.

Un despacho telegráfico del 11, fechado en Paris, dice que el Emperador ha pronunciado en Marsella un discurso en el mismo sentido que el que pronunció en Lion.

Otro de Londres con la misma fecha, anuncia la reconciliación de Austria y de Rusia, y añade que los emperadores de ambas naciones tendrán una entrevista en Varsovia.

Noticias de Siria confirman la impotencia de Fuad-Bajá para castigar los atentados cometidos en Damasco y Beyruth.

Otras de Londres dan cuenta de la agitación

que se advierte en todas las costas de la Dalmacia, combinándose con un movimiento general que se presiente en Croacia y con el cual coincidirá un levantamiento general en Bosnia y en Herzegovina. También añaden que es formidable la agitación que se advierte en Hungría, creyéndose que con los húngaros están de acuerdo los Valacos.

En las últimas sesiones del parlamento Portugués se han presentado tres proyectos importantes: uno de desvinculación que por diversos medios hará alodial una gran parte de la propiedad; otro para la desamortización de los bienes de las monjas que será votado próximamente; y una reforma de arancel que será la base para introducir nuevas modificaciones en el sentido de la libertad de comercio.

Los ferro-carriles continúan allí con actividad: el de Vendas-novas que debe terminarse en las fronteras de España, fué contratado por una compañía inglesa que dió principio á sus trabajos en los últimos días de Agosto.

Por una rara coincidencia llegó á Madrid el día 12 la noticia de la muerte del general Mac-Crohon, acaecida en el Cairo, al mismo tiempo que se anunciaba la del general Norzagaray.

Se confirma por los últimos despachos la noticia de que las tropas piemontesas habían penetrado en los Estados Pontificios. También se dice que un cuerpo de tropas austriacas habían pasado el Po en dirección á Mantua.

Los embajadores en Nápoles, de Austria, Rusia y Prusia, recibieron orden de sus gobiernos respectivos para que pasasen á Gaeta.

El general Lamoriciere ha ocupado una de las ciudades insurrectas de las Marcas antes que Cialdini pudiese acudir á su socorro.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 6 publica un Real decreto, suprimiendo la Direccion general de Gobierno en el Ministerio de la Gobernacion, y la plaza de Oficial segundo que se creó por otro de 21 de Agosto de 1859; limitando el conocimiento de la Direccion general de Administracion local á los negocios de las provincias y pueblos que actualmente le están encomendados, ó puedan encomendarse en adelante y creando en el mismo Ministerio dos Secciones con los nombres de «Seccion de orden público» y «Seccion de Construcciones civiles.» Cuyos Jefes disfrutará el sueldo de 40.000 rs. y tendrán la categoría de Jefes de Administracion de primera clase. En su consecuencia, por otros insertos en la misma, se nombra Director general de Administracion local á D. Rafael de Navascues, que lo es de Gobierno.— Jefe de la Seccion de orden público á D. Miguel Zorrilla, diputado á Cortes.—Y de la de Construcciones civiles á D. José Elduayen, Oficial del mismo Ministerio y diputado á Cortes.

Por Real orden promulgada en la misma se manda que durante la ausencia de D. Rafael de Navascues, se encargue del despacho de la Direccion general de Administracion local D. Antonio Cánovas del Castillo, Subsecretario de este Ministerio.

Contiene además otras tres, dictando en la primera disposiciones para corregir los abusos á que han dado lugar las frecuentes solicitudes de proroga para aprovechar los productos forestales hechos por los demandantes.—Introduciendo en la segunda las variaciones que la experiencia ha aconsejado oportunas en las condiciones para cortas, podas y demas apro-

vechamientos de montes, y estableciendo en la tercera las reglas que han de observarse para conocer el verdadero producto de los montes públicos: y por último una del Ministerio de Hacienda mandando se saque de nuevo á pública subasta la construccion de 3.000 libros de *traslaciones de dominio* y 500 *Indices* con destino á las oficinas de Hipotecas del reino, bajo el tipo de 33 rs. cada uno de los primeros y de 14 los segundos, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion inserta; y se señala para el remate, el día 15 del corriente.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion publicada en la Gaceta del 7 se autoriza al Presidente del Consejo de Estado, para que presida el acto de la constitucion del mismo y reciba el juramento á los Consejeros, prestándolo aquel previamente en manos del Presidente de la Seccion de Estado y Gracia y Justicia. Por otra del de Marina se resuelve que se proceda á la construccion de 40 buques de vapor de corto calado para hacer mas eficaz la persecucion del tráfico de esclavos y la defensa de las costas de la Isla de Cuba; que todos monten maquina de hélice; que seis de ellos sean de casco de madera en calado de 8 á 9 pies y maquina de fuerza de 90 á 100 caballos, para el servicio exterior de los Cayos; que los otros cuatro, destinados al servicio interior de los mismos Cayos, monten máquinas de fuerza de 50 á 60 caballos, y calen menos de seis pies; y sean sus cascos de madera, si por el sistema de construccion diagonal, puede alcanzarse el corto calado que se les asigna, haciéndolos de hierro, en caso contrario; y que tanto los cascos como las máquinas de espresados buques, se construyan en los astilleros y fundiciones particulares del reino.

La Gaceta del 8 contiene un Real decreto aumentando 160.000 rs. á la cantidad señalada para trabajos geodésicos y geográficos; destinándose de esta suma 60.000 para gratificaciones á la tropa y 120.000 para gastos de campo. Aumentando igualmente 320.000 reales á la cantidad consignada para trabajos parcelarios, que serán distribuidos en esta forma: sueldos de Ayudantes, 55.000; gratificaciones de campo, 10.000; material de operaciones de campo, 75.000; y peones para el campo, 200.000. Una Real orden del Ministerio de Fomento autorizando á D. Leonardo de Hitos, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero aproveche las aguas del barranco del Salado, como fuerza motriz de un molino harinero, en el término de la Villa de la Malá, provincia de Granada, y previniendo al Ayuntamiento de la misma que si intentase utilizar para riegos ú otros usos las aguas del barranco espresado, deberá solicitar la competente autorizacion con arreglo á las disposiciones vigentes.

GACETILLA.

Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

He aquí como en 1780 las describía D. José Iglesias de la Casa, que copiamos por su curiosidad y para que puedan compararse con las actuales poblaciones.

«Salamanca fué fundada por Hércules Egipcio, antiguo rey hispano, 1660 años antes de Jesucristo. Está situada sobre tres montes y dos valles á las orillas del Tormes, cercada de antiguos muros, con once puertas, diez y siete plazas,

ciento sesenta y dos calles y cinco mil vecinos, que dividen veinte y ocho parroquias, veinte conventos de frailes, diez y ocho de monjas, treinta y un colegios y cuatro hospitales. Ilustrala su célebre Universidad, una de las cuatro primeras del mundo, fundada el año 1200 por D. Alfonso el IX de Leon. La Iglesia Catedral es de suntuosa arquitectura, tiene diez dignidades, veinte y seis canonicatos, nueve raciones y veinte medias. Su Obispo sufragáneo del de Santiago, y se halla haberlo sido el primitivo Leutherio por los años de 589. Tiene esta ciudad cuatro colegios mayores, muchos y magestuosos edificios, nueve tribunales y la mejor plaza de España, empezada á construir en 1729. Goza voto en Cortes, feria el 8 de Setiembre, mercado franco los jueves de la semana; y para armas, las que le dieron los Romanos, que son en escudo la puente sobre el rio, fábrica suya, al medio un árbol y adelante un toro.

Ciudad-Rodrigo fué cimentada por Brigo, antiguo rey español, que la tituló Miróbriga, 1397 años antes de Jesucristo; llamose después Augusto Briga del emperador Augusto César, que la amplificó é hizo Municipio romano. Está situada á cuatro leguas de la raya portuguesa, orillas del rio Agueda; cercada de buenos muros, con nueve puertas, tres plazas, cincuenta y cuatro calles y dos mil vecinos, que dividen ocho parroquias, nueve conventos de frailes y monjas y tres hospitales. Tiene silla episcopal sufragánea de Santiago, cuyo primer prelado fué Domiciano, asistente en el concilio de Cerdeña el año de 352. Su iglesia catedral se compone de siete dignidades, veinte canonicatos y siete racioneros. Celebra feria miércoles segundo de cuaresma, mercado martes de cada semana, y por armas tiene tres columnas en escudo.

Secretarias vacantes.

—Lo está la del Ayuntamiento de Valdeseca, en la provincia de Avila, dotada con 1,200 rs. anuales pagados de los fondos municipales; y la de Thahernando, en la de Cáceres, con 2,200 reales.

Lo celebramos.

—El espada Dominguez se halla bastante bien, de la herida que le ocasionó la cojida del último toro, en la funcion del 13.

Cacos.

—Sabemos que durante la feria se han cometido varios hurtos, estrayendo del bolsillo de algunas señoras los portamonedas. Lo extraño es que se atribuyan á niñas de corta edad, que adiestradas, han dado á conocer una habilidad extraordinaria. Sentimos que no sea posible descubrir las autoras de los hechos que denunciamos, para lograr tal vez el conocimiento del maestro que las dirige, pues debe ser mozo de cuenta y escamoteador de celebridad.

SECCION LITERARIA

LA TOESIA DE LOS ANTIGUOS.

ARTICULO PRELIMINAR.

Tender á su mejoramiento, aspirar á su perfeccion, es el lema de la humanidad; es la ley eterna grabada con caracteres indelebles en el corazon del hombre. Más por esto, po-

dráse afirmar, sin temor de equivocarse, que siempre han progresado, han adelantado los hombres? ¿Nunca se detuvieron en su providencial carrera, bien aterrados al borde del precipicio en que su liviandad les colocará, bien confusos y abrumados, cuando el Autor de la naturaleza les cegó en su orgullo? Preguntas son estas repetidas hasta la saciedad, para que nos detengamos en dar nuevas contestaciones; mayormente si consideramos, que en tesis general, es muy fácil resolverlas empero no así en el terreno de los hechos; porque no vemos que sea muy seguro afirmar, que la humanidad, considerada en conjunto, no tenga sino una idea, á la realizacion de la cual, contribuyan, en mayor ó menor escala, las acciones de los pueblos y los individuos todos.

Es verdad, que el hombre aspira á su bien, á su mayor bien, á su mejoramiento, pero tambien lo es, que no todos ponemos nuestro bien en una misma cosa. Ah! si por un momento nos reconcentramos á lo interior, si escudriñamos los repliegues mas recónditos de nuestro corazon, veremos, que durante un año, un dia, una hora, han sido muchas y muy complicadas nuestras aspiraciones, nuestras apreciaciones sobre nuestro bien. La vida del hombre no es sino un tejido de contradicciones, mas ó menos pronunciadas.

Pero circunscribamonos á nuestro objeto, dejando á plumas eminentes, el cargo de resolver los problemas anteriores en el terreno de la politica, toda vez que en punto á Religion, no quepa la menor duda, de que hemos no solo adelantado, sino obscurecido y borrado de la faz del mundo, las señales que atestiguaban, los errores en que la desgraciada gentilidad vivió ofuscada.

Solo es nuestro ánimo pagar un tributo de veneracion, á los Vates de la antigüedad: que bien lo merecen por cierto aquellos genios, que levantándose de entre sus contemporáneos, cual columna de pórfiro elegante, que arranca en la espaciosa llanura de un desierto hasta ocultar su misteriosa cúspide en las regiones del cielo, deja consignados en los signos estraños, que la adornan, los brillantes hechos de cien generaciones, que llenaron de asombro á los vivientes y cuya memoria no existiera, á no estar vinculada en tan maravilloso monumento.

Y lo hacemos con tanto mayor placer; cuanto que de algun tiempo á esta parte, no se les ha considerado con el aprecio que merecen y que tambien supieron aprovechar nuestros mayores, á lo cual debieron muy principalmente su justa celebridad é imperecedero nombre.

No hay acontecimiento social, por pequeño que parezca, que no sea fecundo en consecuencias para el porvenir de los pueblos, causando modificaciones importantes en su educacion. Hubo un dia en que sobrecargada la atmosfera de electricidad se desarrolló con espantosa detonacion, al frote simple del genio; del genio, que mal avenido en su abyeccion, desgarró con noble ira, á los que contrariaban osados, las leyes á que Dios sugetára al hombre en el ejercicio de su actividad. Y este hecho, que es el limite de una época de la Historia, no podia menos, cómo violento en sumo grado, de arrollar en su vértigo, lo bueno con lo malo, lo útil con lo perjudicial, dando—al parecer—por único fruto, el mas abierto escepticismo. Las ciencias, que hasta entonces habian cultivado talentos de primer orden, se tuvieron por un juego de palabras; la Religion, por un sarcasmo de la humanidad; y á la Poesia, al mas divino de los artes, se la relegó vilmente, para ensalzar la maldad y para

hacer la apoteosis de las pasiones mas viles. ¿Como serian tratados los poetas antiguos, cuando este solo nombre era el signo de reprobacion de cuantos le tenian?

Pero no os asustéis, benévolos lectores, que estamos muy lejos de caer en cierta mania habitual en espíritus, que no califico ahora, mania, que les hace mirar con horror todo lo nuevo y gimen y lloran y suspiran por lo viejo, cual en otro tiempo los mal contentos Israelitas por los objetos preciosos que dejaron en su inolvidable Egipto. No se oculta á nuestra penetracion, aunque muy débil, cuán temeraria sea la empresa peregrina de querer dar la vida á seres, que no la pueden tener, atendidas las condiciones atmosféricas, que rodean á los miserables hijos de Adán, que hemos tenido la desgracia de nacer en estos tiempos.

No queremos resucitar cadáveres, no, pero si llamar la atencion, despertar á muchos de una distraccion, para que contemplen siquiera un instante esos Astros de primera magnitud, que irradian con clarísimo fulgor manojos de luz immaculada en el admirable firmamento poético, de todos tiempos y lugares: Astros, apenas conocidos por nosotros, que fijamos nuestra vista, con demasiada liviandad en estrellas nebulosas, solo porque están mas próximas.

Pero sin quererlo, hablamos en estilo poco conforme con el carácter proverbial de la tierra, que nos vió nacer: solo queriamos significar, que la poesia clásica antigua,—la hebrea, la griega y la latina,—son en todos géneros muy superiores á las modernas, de las cuales las mas aventajadas, jamas han, no digo aventajado, pero ni igualado á las primeras.

Alabemos en horabuena, las atrevidas concepciones del Dante, la sublime novedad de Milton, la energía de Cornell y cuantas bellezas poéticas son la gloria de Italia, Inglaterra y Francia; tributemos el debido homenaje á la naturalidad de Escilla, al travieso Calderon; al fecundísimo Lope, al suavísimo Melendez, al patriótico Quintana; al esceptico Espronceda.... admirémosles y estudiemos con incansante anhelo sus obras, que preciosas son, en realidad; pero entre tanto no olvidemos, que la Biblia y Homero, Anacreonte y Pindaro, Horacio y Virgilio, Sofocles y Eurípides, Ovidio y Tibulo, Terencio y Plauto, fueron los modelos que aquellos amaron con predileccion, que imitaron de continuo.

A esplanar estas ideas, dedicaremos una serie de artículos en las columnas del Adelante.

J. SANCHEZ BARBERO Y RUANO.

EL POETA. (1)

Y á la verdad: ¿qué es un literato, meramente literato, en nuestra España? Una planta exótica á quien ningun árbol presta su sombra; un ave que pasa sin anidar; un espíritu sin forma ni color; llama que se consume por alumbrar á los demás; astro en fin, desprendido del cielo en una tierra ingrata que no conoce su valor.

El Curioso Parlante.

Estraña contradiccion
Es el poeta en la tierra,
Ser que en su existencia encierra
Tal vez secreto fatal;

(1) Esta poesia ha sido escrita espresamente para el Adelante. Reciba su autora el agradecimiento que semeante obsequio merece.—La Redaccion.

Alma osada que pretende
Inspirarse en fuego santo,
Y no sabe si su canto
Es hijo del bien ó el mal.

Tal vez tras vanos fantasmas
Corre desalado y loco,
Teniendo su orgullo en poco
Cuanto el hombre ambicionó.
Y acaso sobre la tierra
Es el ser mas desvalido;
Y ni en sombra, ha poseido
Lo que despreciar osó.

¿Qué es á sus ojos del mundo
La pompa ostentosa y vana?
Menos que el aura temprana,
Menos que flor al nacer.

¿Pueden vislumbrar los hombres
El edén que su alma habita?
¿Comprenden porqué palpita
Su corazon de placer?

Ser que vive entre los séres
Cual ave en estraño suelo,
Que anhela elevar su vuelo
Hasta la eterea region;
Y buscando nuevos mundos
Do esplayar su fantasia,
Sueña que traza la via
Al humano corazon.

Y en este efimero mundo
Es un ente indescifrable,
Tal vez bufon despreciable
Que alegra y hace reir;
Mas quizá ser que á la tierra
Bajó por Dios impulsado,
Con su cántico inspirado,
Lo futuro á predecir.

Y el hombre que ni comprende
Su inspirada melodia,
Tacha de absurda ó impia
La letra de su cancion;
Y no sabe que el poeta
Sin la fé que su alma abrasa,
Seria errante cometa
Volando á su perdicion.

Y cruza ignorado el mundo
Sin que se escuche su acento
Vagando á merced del viento
Cual un fantastico ser,
Elevando sus canciones
Do le place á su alma loca,
Do la inspiracion que invoca
Presta voz á su querer.

Mas cuando el eterno sueño
Vela su ardiente mirada
Y su cancion, ahogada
Es por el golpe fatal,
El hombre que hace un momento
Despreció al cantor errante
A rendir culto anhelante
Vá á su losa sepulcral.

Y aquella voz que en la tierra
Sonó sin ser escuchada,
De la mansion de la noche
Con ansia se quiere oír,
Y el poeta que en la vida
Contó mas precaria historia,
Mas renombre, doble gloria
Va en la muerte á conseguir.

Setiembre 3 1860. M. R.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion,
ELADIO DELGADO-MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

SETIEMBRE.

- Día 17. Lun. La impresión de las Regas de San Francisco de Asis y San Pedro Arbues mr.—En Barcelona id. y San Lamberto ob.
 Día 18. Mar. Santo Tomas de Villanueva, arz. de Valencia y cf.—En Cádiz, id. y San José de Cupertino cf.—En Barcelona, San Ferreol mr.
 Día 19. Miérc. San Genaro ob. y comps. mrs.—En Badajoz, id. y San Desiderio mr.
 Día 20. Juev. San Eustaquio y comps. mrs.—En Navarra id. y el bto. Francisco de Posadas mr.—En Cádiz id. y Santa Susana y Marta mrs.—En Badajoz, id. y santa Teopista y sus dos hijos Agapito y Teopisto mrs.
 Día 21. Vier. Misa San Mateo Apóstol y Evangelista.—En Cádiz id. y santa Efigenia vg.
 Día 22. Sáb. San Mauricio y comps. mrs.—En Barcelona id. y santa Emerita vg.
 Día 23. Dom. San Lino papa y mr. y santa Tecla vg. y mr.

Por la Administración principal de Hacienda pública se anuncia, que el día 20 del presente mes, á las 12 de su mañana, se verificará la subasta para la cobranza de las Contribuciones Territorial y Subsídio de esta provincia en el año próximo de 1861, ante el Sr. Gobernador de la misma, y bajo las condiciones espresadas en el primer anuncio publicado en el Boletín oficial número 96, pero entendiéndose que el plazo de los nuevos contratos, terminará en fin de 1863 y no en 1862, como equivocadamente se dice en el modelo de las proposiciones.

Venta de fincas.—El 29 del corriente á las 11 de su mañana, se procederá por el juzgado de primera instancia de esta Capital, al remate en pública subasta de las siguientes fincas de la pertenencia de Martín Marcos Prieto, vecino de la Vellés; una tierra en término de Gansinos, al sitio de Valdesaque, de 1030 estadales de segunda y tercera calidad, valuada en 5150 reales; y otra al sitio de Valdemerina, de 494 estadales también de segunda y tercera, valuada en 2470 reales.

Escuelas.—Por la Normal superior de esta Capital se anuncia, estar vacantes en las dos secciones de la escuela práctica de la misma, 70 plazas que han proveerse en niños, que hayan cumplido 6 años, admitiéndose de gracia á los que presenten certificado del Cura párroco que justifique su pobreza, y los que no, pagarán la pensión que estipule la Junta calificadora. Las solicitudes para ingresar, se harán por el padre ó encargado al Director de dicha Escuela, con el informe del Cura párroco si fuere pobre.

—Cartas detenidas en la Administración de Correos en la primera quincena del presente mes.

Nombres.	Puntos á donde van dirigidas.
D. Antonio Garcia.	Lumbrales.
Evayisto Poyo.	Aguilar del Campo.
Antonio Recio.	Zaragoza.
Benito G Tanago.	Habana.
Toribio Cuesta.	Tordesillas.
Juan Lorenzo.	Aigar de los Aceiteros.
José Rodriguez.	Navá de Concejo, Placencia.

Arrendamientos.—Por el Sr. D. José Hernandez Martín, residente en Ledesma, se arriendan, la Dehesa de Santo Domingo, enclavada en el municipio de Ledesma; el Lugar de Fuentes de Masueco, en el partido de Vitigudino, cuyos arrendamientos darán principio en 11 de Noviembre próximo; las personas que gusten interesarse en citados arriendos se les manifestarán las condiciones, casa de espresado Sr. Hernandez: Se advierte, que la Dehesa de Santo Domingo, mantiene de invierno, más de mil doscientas cabezas de ganado lanar; tiene un sobresaliente arbolado de encina, y muy buenos abrigos.

DENTISTA.

Este arte, uno de los mas útiles y delicados del ramo de cirugía, que desempeñado con conocimientos científicos dá los mejores resultados, se halla por desgracia ejercitado en su mayoría por infinidad de intrusos é ignorantes, que lejos de aliviar á la humanidad agravan sus padecimientos; siendo esto causa el que se confunda á los verdaderos profesores con esos explotadores de la buena fé.

El profesor *Peyas*, contando con los requisitos indispensables cuales son la teoría y práctica de diez años, tanto en España cuanto en el extranjero, como consta en su diploma y nombramiento de Cirujano de la Real Armada; estando al alcance de todos los adelantos en el mecanismo que corresponde al arte dentista, los cuales tiene el honor de ofrecer á V.

Extrae dientes, muelas y raigones (1). Empasta y orfíca (2). Limpia la dentadura (3). Coloca toda clase de dientes desde uno hasta dentaduras completas, por el nuevo método (4). Rebaja los dientes que sobresalen, asegura los movibles, los separa y cura todas las afecciones de la boca.

Con el objeto de que hasta las clases menos acomodadas de la sociedad puedan remedir sus padecimientos, los precios tanto de dientes artificiales, como de las demás operaciones de su arte, será el mas módico que hasta el dia se ha conocido; advirtiendo que dá todas las garantías posibles.

PRECIO DE LOS DIENTES.

De mineral inferior, 30 rs. uno. Dientes d'áfanos montados sobre platino 50 rs. Dientes de mineral anglo-americanos, montados sobre oro 120 rs.; las dentaduras completas desde 1200 rs. hasta 2000. También hay un específico para teñir las canas, el cual humedeciendo el cabello, queda negro al secarse, el tarro 30 reales.

Vive en la calle de la Rua, núm. 21.

- (1) Extraer no es curar, es destruir; el último recurso es el hierro.
- (2) Las muelas deben de empastarse antes de doler.
- (3) La dentadura debe de limpiarse con el objeto de despojarla de ese tartaro acre y corrosivo, destructor del esmalte y causa de úlceras y escorbuto.
- (4) La dentadura debe de reponerse por cuatro causas: 1.ª porque los alimentos no pueden digerirse bien siendo que no vayan de molidos; 2.ª porque faltan los dientes; 3.ª porque faltando dientes no se pronuncia bien y salpica la saliva; y 4.ª porque la falta de dentadura desfigura y consume la cara.

Citaciones y emplazamientos.—Por el Juzgado de primera instancia de esta Capital, se llama á María Rios Hernandez; natural de Bañobarez y vecina de Barba de Puerco, para que en el término de 30 dias se presente en el mismo.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresan en el del dia 13.

Carne de Vaca, 1 real 54 cént. libra.—Carnero, 1 reales 65 cént. libra.—Aceite, 76 reales arroba.—Vino, 18 rs. cántaro.—Aguardiente, 48 reales cántaro.—Aluvias, 60 rs. fanega.—Miel, 62 reales arroba.—Patatas, 2 rs. 24 cént. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo candeal de 1.ª de 33 á 34

reales.—Id. de 2.ª de 29 á 30 rs.—Id. de 3.ª de 27 á 28 rs.—Rubión, de 25 á 26 rs.—Centeno, de 17 á 18 rs.—Gebada de 17 á 18 rs.—Guisantes y hervejas, de 23 á 24 rs.—Algarrobas, de 22 á 23 reales.—Muelas, de 24 á 25 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 reales.

Editor responsable, JUAN SORILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.